

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
" COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO EL QUINDE S.A. TRANSPELQUIN
CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2018**

En Otavalo, a los 18 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 09:30 am, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO EL QUINDE S.A. TRANSPELQUIN. Preside la reunión, el señor Héctor Santander, y actúa como Secretario el señor Walter Benalcázar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA. Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía de TRANSPORTE PESADO EL QUINDE S.A. TRANSPELQUIN a una Junta General Ordinaria a realizarse el día 06 de Abril del 2018, a las 09h00 en las instalaciones del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Otavalo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General.
- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario.
- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Se convoca de manera especial al señor Walter Benalcázar comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el señor secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Con respecto al primer punto del orden del día por secretaría se procede a tomar la asistencia encontrándose presente la mayoría del capital social por lo que queda legalmente instalada la Junta.
2. Con respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. Héctor Santander y da a conocer el Informe a Gerencia de las labores ejercidas en el periodo económico 2017, quedando aprobado por unanimidad.

3. Con respecto al tercer punto se procede a dar lectura al informe del señor comisario y queda aprobado por unanimidad.
4. Con respecto al cuarto punto del orden del día se procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico 2017, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los accionistas, firman el Gerente y el secretario quienes certifican.

La presente Junta concluye a las 10:45 horas del mismo día.



Sr. Hector Santander
GERENTE



Sr. Walter Benalcázar
COMISARIO